PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	21	30/4/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PROMETEN TRANSPARENCIA

Tendrá Senado unidad anticorrupción

Con 100 votos a favor, el pleno del Senado aprobó una reforma que otorga nuevas atribuciones a su Contraloría Interna, con el fin de fortalecer la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales.

La iniciativa, que ahora será turnada a la Cámara de Diputados para su revisión, plantea modificar el artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso mediante la adición de dos nuevos incisos.

A través de este ajuste se establece la creación de una nueva área dentro de la Contraloría: la Unidad de Anticorrupción y Transparencia, que asumirá tareas específicas en estos rubros.

El objetivo de esta reforma es alinear la estructura interna del Congreso con la legislación vigente en materia de transparencia. **Pilar Mansilla**